

Nº **177** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002994	PULIDO SANDOVAL MARGARITA ANDREA	EL FOLLAJE 1740	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, HELADOS, CONFITES.
5002995	ALCAYAGA ESPINOZA SANDRA FABIOLA	LAS TACAS 519	PELUQUERIA
5002996	EZQUERRO SAAVEDRA JEANE CARLA	ANCUD 01183	BAZAR, PAQUETERIA, ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS.
5002997	HERRERA GARCIA RODOLFO ANDRES	PUERTO SAN FRANCISCO 3642	VENTA Y ARMADO DE MUEBLES SIN USO DE PISTOLAS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805277	PALMA VARGAS CAROLINA ISABEL Y OTRA	AV. GABRIELA ORIENTE 01977, LOCAL 6	BAZAR, LIBRERIA, INSUMOS COMPUTACIONALES.

MODIFICACIONES

Cambio de Nombre

Nº ROL	RAZON SOCIAL ANTERIOR	RAZON SOCIAL ACTUAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
2008375	DE LA MAZA CARO NELLY MARGOT	CONTRERAS DE LA MAZA RICHARD EDGARDO	9.637.556-5

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

